
Parte III: Las Aldeas - Grupos Temáticos

Al estudiar y discutir cada uno de los capítulos que siguen, te rogamos considerar lo que es lo más importante que la FLM como comunión de iglesias debería decir y hacer en este sector.

(Comparte tus propuestas con las personas de tu iglesia que participarán en la Asamblea y/o con la coordinadora del contenido de la Asamblea: kbl@lutheranworld.org)



A. El don sanador del Dios de la justificación



Con la firma de la Declaración Conjunta, se ha prestado atención de nuevo en el ámbito ecuménico a la doctrina de la justificación. ¿Cuál es el nexo entre justificación, sanidad y “nueva creación”? ¿De qué maneras en especial se necesita hoy día la salvación como perdón del pecado, liberación del cautiverio y sanidad espiritual? ¿En qué forma apela a los anhelos espirituales más profundos de la gente? ¿Qué diferencia hacen factores tales como el entorno y el género sexual? ¿Cómo pueden las congregaciones proclamarla y vivirla más plenamente?

¿Vale la pena?

Una persona puede preguntarse para qué vivir, puede preguntarse si vale la pena, cuando está junto al sepulcro de un ser querido o cuando está trabajando en el campo bajo un sol abrasador, cuando ha perdido su trabajo o cuando hace estragos la enfermedad. El cuestionamiento puede aflorar acompañado de un gemido desde el fondo de una alma angustiada, con cualquier aliento que inhalemos, en cualquier cumpleaños que celebremos, en cualquier momento en que nuestro estómago gruña de vacío, o cuando tenemos a la vista imágenes trágicas, como cuando vemos a niños hurgando en la basura.

La pregunta aflora con nuevo ímpetu ante los tremendos contrastes que separan a la gente en nuestro planeta. Poder consumir, mantener un estilo de vida a tono con las últimas modas, gozar del ocio junto a los seres queridos, incluso poder ingerir una buena comida por día, todo esto se convierte en un gran signo de interrogación en el océano de pobreza en que vivimos. Las crisis económicas pueden hacernos sentir como que ha desaparecido el fundamento de todo. Las personas excluidas hemos perdido toda esperanza, y nada nos da pie para siquiera preguntar: ¿valemos algo? La pregunta siempre está rondando; hay que echarle mano, articularla, liberarla de la modorra de nuestra pobreza y de las ilusiones de nuestra riqueza.

¿Qué sucede cuando surge esta pregunta? ¿Vamos a poder remendar el abismo o subsanar la brecha que se abre? ¿Somos capaces de estabilizar el temblor que desencadena? Cuando las cosas comienzan a romperse, partirse, sacudirse y deslizarse, ¿a qué nos aferramos? Podemos volvernos increíblemente destructivos cuando no se vislumbra respuesta alguna en el horizonte. Empezamos destruyendo primero la propia persona, luego a las demás personas, y por último la naturaleza. O puede suceder a la inversa. La ilusión de buscar mérito destruyendo al “otro”, es una constante en el drama humano.

¿De qué manera surge en tu vida o en tu entorno este cuestionamiento sobre el valor de la vida?

El mensaje de justificación

Ante preguntas como ésta, la tradición luterana siempre se ha aferrado al testimonio de la acción salvífica de Dios en Cristo, usualmente denominada justificación por gracia mediante la fe. Lutero se refirió a esta

¿De qué manera te ha dicho algo o no te ha dicho nada el mensaje de la justificación?

doctrina como el artículo por el que la iglesia se sostiene o cae. Acarreaba un mensaje vibrante para un mundo al borde del colapso. Pero hoy día, cuando nuestras iglesias hablan de justificación, se trata con frecuencia de una cantaleta aburrida. La gente que todavía presta atención a la iglesia y sus sermones, se pregunta: **¿de qué o para qué** debemos ser justificados? No necesariamente pretenden que la doctrina de la justificación les responda a todas las preguntas que les acosan, pero la forma en que hablamos de justificación no podría responder ni de lejos a la pregunta más fundamental: ¿vale la pena? La respuesta de la justificación por la gracia mediante la fe parece “caída del cielo”, como respuesta no solicitada a una pregunta inexistente, una pieza histórica sin asidero en nuestro presente.

El fértil mensaje de esta doctrina da frutos cuando va dirigido a nuestro empeño humano de vivir en fidelidad: frente a las dudas que surgen a la luz de las modernas biotecnologías, frente a las heridas infligidas a las montañas, bosques, ríos y mares, frente al dolor del hambre y el desempleo, frente a las crecientes dudas respecto al lugar que ocupamos en una economía mundializada que exalta a las personas exitosas en vez de rescatar a las que fracasan. Las muchas inquietudes que escuchamos diariamente por la radio, la TV, o en conversaciones circunstanciales, son reforzadas por cuestionamientos que ponen al desnudo la aventura humana: ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué cosa nos da el derecho de actuar así? ¿Hasta dónde podemos llegar? ¿Por qué nos está sucediendo esto?

La doctrina de la justificación señala hacia una respuesta que tiene que venir de alguna otra parte. ¿Somos capaces, como comunidad de fe, de captar la presencia poderosa, pero oculta, de Dios en medio de todo esto? Surge la obligación de ponerle nombre a las cruces modernas que experimentamos. Porque es al pie de la cruz que el mensaje de la justificación se reviste de significado.

La pregunta respecto a Dios y la salvación sustenta nuestras diferentes experien-

cias en el mundo pluralizado de la actualidad. Dios es el Redentor, como también el Creador y Santificador de la vida. Como le constaba a Lutero, la experiencia de Dios se oculta en y a través de nuestras experiencias, en lo que aparenta ser lo contrario de la majestad y gloria de Dios. Esto significa que Dios puede dirigirnos la palabra en medio de las dudas respecto a la “verdad” de nuestra fe, en nuestra soledad, en nuestra desesperanza por un matrimonio fracasado, cuando nos sentimos impotentes frente a poderosas fuerzas económicas, cuando carecemos de amor propio, en los momentos de frustración con una iglesia infiel. Estos momentos y lugares pueden abrir espacios donde Dios actúa y nos hace partícipes de su propia creación. Dios está presente particularmente allí donde la creación está más doliente. El sufrimiento es señal de que se necesita sanidad, no temporal, sino una curación permanente de la presencia misericordiosa de Dios.

¿Cómo podemos plantear nuestras preguntas desde estos ámbitos de mayor dolor, desde estas experiencias que parecen fútiles, desde estos momentos en que nos hemos sentido insignificantes, desde la turbulencia de nuestras vidas quebrantadas por fuerzas que están fuera de nuestra responsabilidad y control? Algunas personas tal vez ocultemos estas experiencias por vergüenza o temor, otras quizás abracen causas actualmente populares, a fin de obtener algún prestigio o aplacar la culpa por la forma en que vivimos. Aun otras personas quizá reconozcan honestamente y hagan frente a las laceraciones en su vida y en la vida de quienes les rodean, pero abrigan la esperanza de una pronta restauración y un “espaldarazo” que les permita continuar gozando de una vida plena y opulenta. La pregunta es si estamos dispuestos a dejar que Dios nos toque en el centro de nuestro ser, en el túetano de nuestros huesos, en las sombras de nuestras mentes y en las rendijas de nuestros sentimientos, en la maraña de nuestras relaciones.

Las personas del grupo pueden compartir entre sí cómo surge este tipo de preguntas en el caso de cada una.

Sanarse no es otra cosa que dejar que Cristo tome forma en y entre nosotros. Es dejar que el Espíritu Santo se adentre en nuestras vidas, curando todo lo que nos impide ser creaturas sanas, íntegras y agradecidas de nuestro Creador. Se trata de otra manera de hablar del núcleo del evangelio, es decir, que Dios rectifica la creación en Jesucristo, el salvador y redentor de toda la creación. Hablar abiertamente de lo que necesita rectificarse nos dibuja un cuadro más claro de lo que Dios quiere para la creación. Para lograr este propósito, es preciso transformar o sanear nuestro lenguaje referente a la justificación.

Transformar nuestros conceptos de la justificación

Se le ha echado la culpa de muchas cosas a la formulación usual de la doctrina de la justificación: desde ser una formulación anacrónica, inteligible sólo para personas cristianas del medioevo, hasta que es una abierta apología del no hacer nada; desde que es un símbolo muerto, hasta que promueve un apartheid espiritual frente a otros credos; desde que reduce unilateralmente la abundancia bíblica, hasta que hace caso omiso de las cuestiones mundanas.

Hay alguna verdad en estos alegatos, provocados en parte por el deficiente testimonio de las iglesias luteranas. Por ejemplo, en la Alemania nazi, Dietrich Bonhoeffer denunció un pseudo-luteranismo que predicaba el perdón sin exigir arrepentimiento, bautizaba sin consideración de la disciplina y administraba la comunión sin confesión del pecado. A esto le llamó “gracia barata”, una gracia sin discipulado, sin cruz, una gracia sin Jesucristo, fuente de la gracia. El corolario fue que este men-

saje central y liberador de la Reforma – la justificación del pecador – degeneró en la justificación del pecado y del mundo caído con todas sus injusticias. Gracia costosa sin discipulado equivale a gracia barata.¹

Junto con este tipo de censura surgió una nueva comprensión de que el principio fundamental de la Reforma contiene el núcleo de lo que trata el cristianismo. En la Declaración Conjunta este hecho queda expresado tanto por luteranos como por los católicos romanos. Bonhoeffer insistía en que el problema no radica en la formulación de la doctrina como tal, la cual es una formulación radical que va al meollo de nuestra relación con Dios. Antes bien, el problema está en nosotros, en los artilugios que inventamos para hacer que el acto salvífico de Dios sea lo más inocuo posible. Por ejemplo, sustraemos de la realidad de la justificación nuestra vital participación en lo que Dios hace. Es como si quisiéramos estar barnizados con una declaración, pero no transformados por una encarnación. Por fortuna, nos hemos percatado de que la doctrina de la justificación no nos dispensa de seguir activamente a Cristo. El discipulado es una dimensión integral del acto salvífico de Dios en Jesucristo. Gracia y discipulado pertenecen al propio dinamismo de la vida trina de Dios.

La crítica de Boenhoefer suscita una pregunta ulterior. ¿Nuestras dificultades con la doctrina de la justificación se deben al esmero luterano por cercenar toda imaginable vinculación entre creación, buenas obras y salvación? ¿Por qué esta obsesión? ¿Por qué divorciar el

¿De qué otras maneras te referirías tú a la significación de la acción salvífica de Dios en Cristo?

discipulado de su nexa vital con la acción salvífica de Dios? La justificación aparece a menudo como una inmensa roca que aplasta todo lo que está debajo. Se ha puesto tanto peso en la enunciación que se nos ha olvidado lo que, en algún tiem-

po, representó, y el espíritu y rasgo distintivo que expresaba. Lo que está en juego no es el lenguaje técnico de la justificación, sino la materia a la que apunta. La doctrina de la justificación es sólo un modo de explayarse sobre el tema central del Nuevo Testamento: la obra salvadora de Dios en Jesucristo.²

Es preciso expandir la doctrina de la justificación para que se pueda apreciar, por ejemplo, la manera en que la praxis de las personas cristianas tiene pertinencia en la sociedad y para el plan de Dios concerniente al mundo. Cuidar de la creación significa cuidar también del reinado de Dios. Esta necesidad de conceptos sociales más amplios de la justificación se refleja en los esfuerzos por unirla a otros términos: justificación y justicia, justificación y santificación, justificación y liberación, justificación y creación, y en esta asamblea, justificación y sanidad. Un seco lenguaje forense no es suficiente para hablar del amor y cuidado de Dios por la creación. Esta conjunción le otorga algo de pertinencia a la doctrina, vinculándola con otras experiencias. El “y” se ha vuelto tan crucial como la propia doctrina. Abre la ventana para exponer lo que significa la justificación para nuestra vida y la vida de toda la creación. Además, esto nos da a entender que nuestras vidas debieran ser transparentes al mensaje de la justificación. Una vez que se ha reubicado de esta manera el lenguaje de la justificación, comienza a mostrar lo que antes no parecía estar ahí.

Todo el pensamiento teológico del propio Lutero nunca sucumbió bajo el peso solitario de la doctrina de la justificación. Su fecunda óptica bíblica era más integral. Se valía de la justificación como voz indicativa de lo que Dios ha hecho por nosotros mediante Cristo. Dios nos ha hecho partícipes de la justicia de Cristo.³ La doctrina de la justificación era un medio de expresar que la Palabra viene **de** Dios, y que es más que una palabra **acerca de** Dios.⁴ Lutero fue capaz de darle tanto realce a la justificación porque era un elemento esencial para una re-concepción

radical de Dios y de la íntima implicación de Dios en la creación. La formulación por parte de Lutero de la teología de la cruz, que ocupa el lugar central de su concepción de la Trinidad, es lo que reviste de tanto poder a nuestra justificación en Cristo.

Nuestra participación en esta Palabra, por medio de la fe, nos coloca extáticamente “en Cristo”.⁵ Esta comprensión integral y trinitaria contrasta con la interpretación forense que es clásica en el luteranismo. Por medio de la fe, las personas creyentes reciben a Cristo y su obra, y no primordialmente ciertas convicciones, creencias o afirmaciones sobre Dios y la salvación. (Aunque todo eso está presente en el modo en que entendemos la naturaleza de la fe.) En otras palabras, fe significa una vida que está totalmente orientada y acompañada por el Espíritu Santo. La fe que justifica nos une de tal manera a Cristo que ya no podemos hablar de salvación o justificación como logro de las personas mismas. Como nos recuerda Pablo: “ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí” (Gá 2:20).

Nuestras buenas obras, por tanto, no son “nuestras”; pertenecen a Dios. Son parte integral de lo que Dios hace en el mundo para beneficio de su creación. Este es el ataque más radical a la reivindicación de la propiedad privada, en este caso la propiedad privada de las buenas obras de la propia persona. La justificación nos “arranca” de las nubes de nuestra propia “justicia” y nos coloca en el mundo real que Dios ha hecho para nosotros (véanse los estudios bíblicos sobre el Apocalipsis). La propia vida creada se nos devuelve como un don completo, no como un peso molesto. En este sentido, se restaura la fe en la creación y la creación es liberada de su cautiverio y de sus laceraciones.⁶

La doctrina de la justificación imparte la Palabra **desde** Dios más bien que **acerca** de Dios. Así pues, depende de una óptica trinitaria del ser y acción de Dios, como también de un concepto de la creación que la percibe como morada o habitación futura de Dios en comunión con todas sus creaturas.⁷

¿Cómo reaccionas a estas concepciones de la justificación que atañen a toda la creación y no sólo a personas pecadoras individuales?

De esta manera, la justificación deviene en un poderoso mensaje que transforma vidas. Además, expone nuestras vivencias y compromisos sociales como lugares que “valen la pena”, lugares que reivindican lo sagrado para nuestra vida en este mundo. La doctrina de la justificación está ubicada dentro del dinamismo trino que hace que Dios sea “Dios”. De otra manera, bien podemos repetir correctamente la fórmula clásica y ortodoxa, pero a costa de abaratar la costosa gracia que significó la encarnación de Cristo. Cualquier cosa que lleve a un abaratamiento de esta gracia debe ser rectificadada o subsanada.

Helsinki, la Declaración Conjunta y las voces de pluralidad y contextualidad

Este “sanar” es un aspecto importante en el debate actual, que no se refiere a si la justificación es esencial, sino qué pertinencia tiene en nuestras vidas cotidianas. No sólo el sector luterano, sino también nuestras contrapartes ecuménicas van a reflexionar sobre la naturaleza y alcance de esta doctrina. La firma de la *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación* entre la Iglesia Católica Romana y la FLM se yergue como un hito crucial en el mundo ecuménico. Ha impulsado una renovada discusión sobre la pertinencia e implicaciones de esta doctrina dentro y entre estas y otras iglesias. Uno de los principales propósitos de esta declaración era expresar oficialmente que las condenaciones doctrinales del siglo dieciséis en materia de justificación ya no se aplican al magisterio de ambas partes.



Pero, la *Declaración Oficial Conjunta* también exige permanentes esfuerzos para

interpretar el mensaje de la justificación en un lenguaje apropiado para los hombres y mujeres de hoy ... con referencia a las preocupaciones, tanto individuales como sociales, de nuestro tiempo”⁸.

Se trata de un asunto importante en la agenda ecuménica. Como luteranos, hay mucho que podemos aportar a este asunto, habida cuenta de las profundas pugnas sobre este tema en nuestra historia. La Asamblea de la FLM realizada en Helsinki en 1963, por ejemplo, procuró re-examinar, re-formular y reiterar la doctrina de la justificación en función de la experiencia

del “hombre moderno” [*sic*] en un mundo secularizado. En la época, el documento “Cristo Hoy” se relacionaba con un acalorado debate sobre diferentes interpretaciones de la doctrina y su pertinencia para esa época. En lugar de ser adoptado, el documento fue remitido a la Comisión de Teología para su ulterior consideración, formulación y publicación, lo cual ocurrió un año más tarde bajo el título de “Justificación Hoy”.

El debate de Helsinki puso en el tapete el consenso fundamental entre las iglesias luteranas respecto a la centralidad de la justificación.⁹ En la época puso de manifiesto las dificultades de definir la experiencia moderna y su conexión con el mensaje de la justificación. No se logró un acuerdo sobre un lenguaje común que hablara al corazón y mente del “hombre [*sic*] de hoy”. Uno de los problemas era que este “hombre” [*sic*] se definió de una manera enteramente occidental y masculina, lo cual apelaba sólo a algunos sectores de la FLM. Un segundo problema era que no se reconoció suficientemente la contextualidad, como tampoco la pluralidad, como componentes dinámicos de la reflexión teológica.

La Asamblea de Helsinki signó el comienzo de un cambio de paradigma, de una búsqueda expansiva de un lenguaje pertinente a la experiencia contemporánea. Además de eso, alentó a otras voces luteranas, particularmente del sur, a introducir instrumentos socio-analíticos para discernir las experiencias que había que correlacionar críticamente con la doctrina de la justificación. Se dio peso no sólo a discernir los preconceptos que traemos a la interpretación de la doctrina, sino también al esclarecimiento de las distintas ubicaciones y experiencias sociales de donde surgen diferentes interpretaciones y a las que debe interpelar. Fueron estas las primeras señales de un pluralismo genuino y de una más amplia captación de la situación y drama humano. En el proceso de reflexión teológica¹⁰ en la FLM a partir de Helsinki, los “sabios” tradicionales del

mundo académico occidental, con su particular concepción de la experiencia humana, comenzó a considerarse como **una** voz entre muchas otras.

Uno de los nuevos puntos de vista surgidos en Helsinki fue objeto de seguimiento en las décadas de 1960 y 1970 mediante el estudio de la FLM sobre la relación de la justificación con la justicia en función de la doctrina de los dos reinos. En las décadas de 1980 y 1990 se realizaron tentativas más explícitas de vincular la justificación de Dios y la busca de justicia. El significado de la justificación se discutió en diferentes contextos sociales y económicos. El encuentro de Brasil en 1988, cuya producción fue publicada bajo el título de *Nueva Reflexión sobre la Teología de Lutero en el Contexto del Tercer Mundo*, fue un intento ostensible de vincular la justificación y la justicia, tomando en serio la contextualidad de cualquier interpretación teológica. Empeños similares se reflejaron en un seminario celebrado en conexión con la reunión en 1992 del Consejo de la FLM, publicado bajo el título *Justificación y Justicia*.

Este tema se retomó en una consulta realizada en 1998 en Wittenberg, Alemania, bajo el título de “Justificación en los Contextos del Mundo”. Hubo en este caso un enfoque más claro sobre la pluralidad de experiencias que incluyen, pero trascienden, el aspecto socio-económico. El propósito de las distintas presentaciones fue examinar el significado de la justificación hoy día a la luz de nuestras experiencias y sociedades universalizadas y plurales.

Más recientemente, la inquietud de la FLM por explorar más a fondo las concepciones de justificación más distintivas y contextuales se prosiguió en un simposio ecuménico celebrado en 2002 en Dubuque, Iowa (EEUU). Se trató de un seguimiento intencional de las recomendaciones de la *Declaración Conjunta*, la cual exigía no sólo una interpretación pertinente de la doctrina, sino relacionarla con las inquietudes tanto individuales como sociales de nues-

tro tiempo. Teólogos catolicorromanos y luteranos, como también de otras tradiciones, examinaron juntos desafíos hermenéuticos, teológicos, antropológicos, éticos y eclesiales claves en la actualidad. Entre los participantes, las diferencias socio-culturales tendieron a ser más significativas que las confesionales.

En suma, la recepción de la *Declaración Conjunta* en diferentes contextos y ecuménicamente debe entenderse como una evolución crítica posterior a Helsinki. Ha sido también ocasión para identificar los aspectos críticos y los puntos de tensión de la justificación con respecto a la experiencia personal y las realidades sociales de hoy. Entre 1963 y la actualidad ha habido dos tendencias simultáneas. Por un lado, se ha ampliado el interés en la doctrina de la justificación, no sólo entre los luteranos, sino ecuménicamente. Esto puso al descubierto problemas inherentes a la formulación de la doctrina como tal. Por otro lado, ha habido un creciente pluralismo en las consecuencias socio-éticas que se deben sacar de la doctrina de la justificación¹¹. La tensión no se refiere a si la teología debe ser contextual, ya que esta es la única manera pertinente en que se puede forjar la teología en la actualidad para que sea significativa. Antes bien, la tensión se refiere a las diferentes concepciones de lo que abarca el “contexto”. Los contextos son siempre construcciones sociales y responden a diferentes concepciones de lo que son las cuestiones centrales.¹² En suma, debemos llegar a comprender que nuestras experiencias son plurales, y que por eso las ubicaciones desde donde comprendemos el significado de la justificación sufren variación.

¿Qué concepciones contextuales distintas de la justificación hay presentes en el grupo?

La diversidad es el umbral de nuevas perspectivas y conceptualizaciones. Por medio de esta pluralidad, podemos alcanzar nuevos consensos sobre la dimensión salutífera

de la justificación por la gracia mediante la fe. Las inquietudes que surgen de diferentes contextos están amarradas al núcleo central de la tradición luterana. Podemos disentir en cuanto a la pertinencia del lenguaje jurídico y forense, podemos altercar en cuanto a las demandas de la situación medieval en comparación con nuestros tiempos, e incluso podemos dudar de la necesidad de mantener la fórmula tradicional. Lo que está claro es que, pese a nuestras diferencias, la doctrina de la justificación subraya la inmerecida salvación, restauración y sanación de la condición humana. En otras palabras, nos hace personas dignas que viven en un ambiente digno.

¿Qué podemos decir como comunión luterana en la actualidad en cuanto al significado de la justificación? ¿De qué manera coadyuva a darnos una nueva comprensión de la “dignidad” de nuestras luchas o de la relación entre las personas y con la creación?

Justificación y sanación

Explorar nuevo lenguaje apropiado para nuevos contextos es una fiel manera de cumplir con el interés luterano fundamental de interpretar el evangelio. Esta Asamblea está dando un paso importante hacia adelante al relacionar el evangelio con el tema de la sanación. La noción de “sanar” ayuda a poner en el tapete dimensiones importantes de la salvación y de las otras acciones de Dios que el lenguaje tradicional ha tendido a dejar por fuera, toda la realidad corporal y espiritual de las personas y sus relaciones en el mundo y con toda la creación. La acción salvífica de Dios implica integridad y sanidad; es el medio por el cual recibimos la cura de Dios.

El propio Lutero se valió de lenguaje terapéutico en relación a la justificación, al analizar la parábola del Buen Samaritano (Lc 10:29-37). En las referencias vívidamente corporales de la parábola, Lutero percibía la naturaleza de la actividad salvadora de Dios en Cristo: Dios se convierte en nuestro próji-

mo. El hombre herido nace de nuevo por la ayuda gratuita del samaritano (Cristo), que asume su situación de herido y desesperado. El hombre herido representa a la humanidad en general, y a las personas cristianas en particular. Para la persona, “ser justificada” llega a ser prácticamente sinónimo de “ser sanada”. Lutero escribe: “Toda persona que cree en Cristo es justa, no todavía plenamente en la realidad (*in re*), pero sí en esperanza (*in spe*)”. La persona cristiana “ha comenzado a ser justificada y sanada (*sanari*), como el hombre que estaba medio muerto (*semivivus*)”.¹³

Más aun, para Lutero esta obra de creación, esta curación de las personas heridas, será completada en el reino venidero de Dios. En esta vida, quizás no veamos curaciones mágicas o una cura completa de nuestros cuerpos. Nuestra piel sigue arrugándose, nuestra carne cuelga cada vez más flácida de nuestro esqueleto, nuestra vista eventualmente comienza a desvanecerse. Pero, aquí se trata de la promesa del médico que ya inicia un proceso de sanidad.¹⁴ Ser justificadas en Cristo, participar en la justicia de Dios, es algo que las personas aguardamos que ocurra plenamente al final de los tiempos. Dios nos da un anticipo de estos “nuevos” tiempos, aun en el presente. Estamos comenzando un proceso de cura. Para Lutero esta cura comienza en la iglesia como si fuera un “hospital”, donde el Espíritu nos limpia las heridas diariamente.¹⁵

Relacionar la justificación con la acción de sanar ayuda a corregir el modo de entender, hablar y vivir nuestra vida como personas cristianas. Corrige una concepción subjetivista, privada y antropocéntrica de la salvación. Tradicionalmente la doctrina se ha referido a terrores de conciencia, a nuestro deseo de ser personas incluidas y aceptadas, nuestra necesidad de perdón, nuestro anhelo de tener un nuevo comienzo espiritual. Hoy día, estos siguen siendo modos cruciales en que la palabra de justificación llega como el único bálsamo que nos permite seguir viviendo.

El escalpelo que hace una incisión en la carne para remover la afección del interior de nuestro cuerpo, el hospital que nos cuida para que recuperemos la salud, el torno que extirpa la caries para restaurar nuestros dientes, la siquiatria que se pasea por nuestros laberintos mentales, la científica que busca nuevas maneras de mejorar la vida: todas estas cosas son, por cierto, señales de la sanación total que aguardamos. Cuando se rectifican vidas humanas éstas aparecen como señales de la plenitud de vida que nos prometió Cristo.

Aun cuando estas son constantes en la situación humana, el espectro de nuestras experiencias se ha ampliado considerablemente. Nuestros conocimientos y comprensión propia se han expandido y han experimentado significativas mutaciones. La “conciencia” ha adquirido connotaciones más integrales.

- Como especie tenemos una nueva conciencia de la manera en que toda la materia y energía existente participa en un campo de fuerza común;
- El ineludible nexo de nuestra mente y cuerpo con el resto de la naturaleza;
- Los diferentes niveles de nuestra identidad, muchos de los cuales pertenecen al inconsciente;
- La complejidad de las formas como se vivencia la identidad de género sexual;
- La forma intrincada en que fluye el poder, sea exaltando a la gente o excluyéndola;
- Las distintas formas en que los sistemas socio-políticos forman parte y son impactados por el más amplio ambiente bio-físico de regulación propia.

Nuestra experiencia y sensibilidad contemporáneas dan forma a un nuevo conjunto de cuestionamientos respecto al alcance de la sanación que aguardamos. En efecto, la sanidad que buscamos y necesi-

tamos, la sanidad que le otorga dignidad a todo, se percibe crecientemente como comunitaria, ecológica y sistémica. Esta sensibilidad no es ajena a los símbolos cristianos centrales. En la medida en que el Espíritu de Dios entreteje la totalidad de la creación, la sanación es la disposición del Espíritu que nos permite compartir y participar en el todo. Desde un punto de vista cristiano, nada puede realmente sanar si no es recibido como un don del divino amor que ha creado todo. Ser sanado es recibir y participar, estar de pie e ir en pos, aguardar y perseguir. Significa convertirse en parte responsable de este circuito o maraña que nos sustenta.

El Espíritu Santo sana por estos medios, recordándonos que nuestra vida es digna. Pero, la cura física o psicológica sin la promesa de Dios de una sanidad definitiva para las personas y para toda la creación es como un remo sin bote. Nuestras curas parciales son importantes señales de la benevolencia de Dios que adquieren su significación plena a la luz de lo que Dios se propone hacer con la totalidad de la creación (véase el estudio bíblico sobre Romanos 8). La sanación que recibimos por los medios de que dispone Dios – otros seres humanos, instituciones, plantas y minerales, arte y literatura, historias y conocimientos – son medios por los cuales Dios nos hace personas participantes, íntegras y sanas, de la creación de Dios. Dios nos sorprende constantemente con nuevos modos de llevar a cabo esta acción sanadora.

Se sigue, pues, que una vida renovada por Dios es una vida vivida en relaciones

¿Cómo la justificación es sanadora para ti?

responsables y afectuosas con otros seres humanos y el resto de la creación. Se nos llama a hacerlo mediante las instituciones, sistemas, políticas y alianzas que conforman nuestra vida. No hay lugar que esté exento de este vivir renovado que recibimos por medio de lo que Dios hace por nosotros. Debemos luchar continuamente contra la tendencia a retraernos, y desafiar los diferentes criterios según los cuales se determina la dignidad y la posición social en este mundo. Somos transformados en medio de nuestras luchas con las fuerzas que se oponen a la renovación. No obstante, a pesar de dificultades y fracasos, nuestra existencia, luchas y compromisos son dignos por causa de lo que le sucedió al herido de la cruz y por medio de él.

La justificación como sanación se produce como *koinonia* o *communio* entre seres humanos y con todas las creaturas. Al confesar a Cristo como fundamento y salvador del mundo, la sanidad que recibimos no puede convertirse nunca en una posesión, una sanidad que hayamos logrado las propias personas, un bien que poseemos. Se abre a otras personas, nos conecta con nuestro medio social y natural. Más aún, recibimos las bendiciones de Dios por medio de una creación renovada, que se convierte en nuestro verdadero lugar de pertenencia. Puede ser cierto lo de algunas técnicas modernas de cura propia y ayuda propia, pero estas también están plagadas de la ilusión de que la persona es arquitecta de su propia salvación, que podemos vivir vidas sanas e íntegras aparte de otras personas y contra la naturaleza. Se nos ha prometido una sanación de la totalidad, no sólo un alivio provisional de sus partes.

La concepción luterana de los sacramentos nos hace recordar la naturaleza de la sanación que proclamamos. Los sacramentos dan a conocer que somos verdaderas creaturas en la medida en que constantemente recibimos de nuevo nuestro ser desde afuera, de la presencia salutífera del Espíritu. Elementos creados se vuelven me-

dios de gracia. La comunidad que el sacramento de la Santa Comunión crea, al compartirse simbólicamente la misma copa y el mismo pan, significa que todo lo que somos y poseemos pertenecen al otro. También dice del objeto de esta gracia. Se promete vida eterna, no a una parte, sino a nuestra **totalidad**, a todas las relaciones que entretejen nuestro cuerpo, mente y vida. No podemos ser sanados si no se sanean estas relaciones. Otros seres humanos, familia, amigos, sistemas económicos, bosques, ríos, océanos y montañas que nos rodean: todas estas cosas son inherentes a lo que somos y seremos.

Así pues, ¿vale la pena vivir? La doctrina de la justificación apunta a la respuesta básica. Entreteje los símbolos por los cuales queda establecida nuestra dignidad de una vez para siempre. Dios participa íntegramente en la creación por medio de la cruz y está plenamente comprometido con nuestro mundo. Dios se hace especialmente presente en los más indignos, despreciados y marginados rincones de la creación. En verdad, es desde esta cruz que llegamos a conocer que Dios es verdaderamente creador y redentor del mundo, porque si se declara digno a este hombre herido, entonces nuestras heridas, nuestras separaciones, nuestros pecados, pueden ser sanados, reparados, perdonados. En efecto, sólo un Dios marginado puede salvarnos, sólo un Dios herido puede sanar.¹⁶

Nuestra dignidad no la obtenemos por lo que hacemos ni por las instituciones que creamos, y ni siquiera por nuestras iglesias. Pero vivimos nuestra dignidad en todas estas instancias. Además, también somos ratificados como digno pueblo de Dios por medio de la sanación que Dios efectúa en y por medio de nosotros. Una relación correcta es digna, un compromiso sano con la naturaleza es digno, un progreso que se niega a condenar a nadie a la pobreza es digno, la investigación de nuevas curas es digna, la liberación de la mujer es digna, la lucha contra la exclusión de decisiones socio-políticas es dig-

Referencias:

Anderson, George (ed.) (1985), *Justification by Faith: Lutherans and Catholics in Dialogue VII* (Mineápolis: Augsburg Publishing House).

González Faus, J. I. et al. (1982), *La justicia que brota de la fe (Rom 9:30)* (Santander: Sal Terrae).

Mortensen, Viggo (ed.) (1992), *Justification and Justice* (Ginebra: Federación Luterana Mundial).

Tamez, Elsa. (1991), *Contra toda condena: La justificación por la fe desde los excluidos* (San José: DEI).

na, las políticas ecológicas sanas son dignas, un ambiente pacífico y seguro dentro de la familia es digno. Todo esto es digno porque por medio de estas cosas Dios entretene una creación saludable. La declara-

ción de dignidad es la oportunidad de recibir nuestra vida creada como una pura dádiva, como promesa de sanidad, como ámbito donde comienza la plenitud prometida en Cristo.

¿Qué preguntas suscita esto para ti? ¿Cómo puede la iglesia proclamar y vivir todo esto más plenamente?

Notas

¹ Dietrich Bonhoeffer, *The Cost of Discipleship* (Nueva York: Macmillan Publishing Company, 1959), págs. 53, 57.

² Hay otras maneras en que se puede vivir y afirmar hoy día la verdad y realidad de la justificación, aparte de esta doctrina. Además, en algunos contextos catequísticos o de culto, insistir en el lenguaje de la justificación puede provocar más daño que beneficio a la causa del evangelio. A la doctrina de la justificación se la sirve y respeta mejor si se considera como una “regla” que orienta el discurso y la acción cristiana. Tal como se enunció a partir de Pablo en adelante, es una guía crítica para entender cómo la condición humana, la creación y Dios se relacionan entre sí. La justificación insiste en que la salvación no se conciba como una etiqueta, medalla o condecoración, sino como un don y presencia del Espíritu Santo en la persona del Hijo.

³ Este es uno de los aspectos más importantes del redescubrimiento de la justificación por parte de Lutero. Los teólogos a menudo señalan la información histórica que contiene, pero olvidan la afirmación teológica que Lutero expone.

⁴ Véase Gerhard Forde, *Justification by Faith: A Matter of Death and Life* (Filadelfia: Fortress Press, 1982), pág. 68.

⁵ Cf. Wolfhart Pannenberg, *Systematic Theology*, vol. III (Grand Rapids, MI.: William B. Eerdmans, 1998), págs 215 sig. El autor sigue la interpretación de la investigación finlandesa sobre Lutero, especialmente por parte de T. Mannermaa.

⁶ Véase Forde, *op. cit.* (nota 4), pág. 73.

⁷ La concepción que tiene Lutero del bautismo como promesa y cumplimiento de una nueva

creación apunta claramente en esta dirección. Véase Regin Prenter, *Spiritus Creator: Luther's Concept of the Holy Spirit* (Filadelfia: Muhlenberg Press, 1953), págs. 145–146.

⁸ Federación Luterana Mundial y Pontificio Consejo para la Unidad de los Cristianos (Iglesia Católica Romana), *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación, Declaración Oficial Conjunta y Anexos*: la cita está tomada de la versión oficial en español.

⁹ Corresponde señalar que todo el estudio sobre la justificación fue impulsado por una investigación previo de la Comisión de Teología, presidida por Vilmos Vajta, intitulada “La Iglesia y las Confesiones: Papel de las Confesiones en la Vida y Doctrina de las Iglesias Luteranas”. La investigación puso en tela de juicio la pertinencia que se le atribuía a la doctrina de la justificación en la docencia y práctica de las iglesias de la época. Véase Jens Holger Schjørring, Prasanna Kumari, Norman A. Hjelm (editores), *From Federation to Communion: The History of the Lutheran World Federation* (Mineápolis: Fortress Press, 1997), pág. 377.

¹⁰ Cf. Vitor Westhelle, “And the Walls Come Tumbling Down: Globalization and Fragmentation in the LWF,” *Dialog: A Journal of Theology* 36/1 (Invierno de 1997).

¹¹ Véase Wolfgang Greive (editor), *Justification in the World's Context, Documentación FLM 47* (Ginebra: Federación Luterana Mundial, 2000), pág. 11.

¹² Pero también es cierto que a menudo el contexto puede adquirir una posición autoritativa propia, a la cual luego se acomoda, y a veces se viola la doctrina de la justificación.

¹³ *LW* 27:227; *WA* 2:495. Lutero muestra continuidad de esta imagen, como se puede ver en escritos suyos desde 1516 hasta 1546.

¹⁴ Véase *WA* 56:272; “Martin Luther's Lectures on Romans,” Wilhelm Pauck (editor.), *Library of Christian Classics*, vol. 15 (Filadelfia: Westminster Press, 1961), pág. 127.

¹⁵ Véase el último sermón de Lutero en Wittenberg sobre Romanos 12:3 (17 de enero de 1546): “Si Cristo, el Samaritano, no hubiera venido, tendríamos que morir todos. Él es quien vena nuestras heridas, nos transporta a la iglesia y ahora nos está curando. Así que ahora estamos bajo los cuidados del médico. El pecado, en efecto, está perdonado por completo, pero no ha sido expurgado totalmente. Si el Espíritu Santo no gobierna a los seres humanos, éstos se corrompen de nuevo; pero el Espíritu Santo tiene que limpiar nuestras heridas diariamente. Por esa razón, la vida presente es un hospital: el pecado ha sido realmente perdonado, pero todavía no ha sanado”. *LW* 51:373; *WA* 51:124.

¹⁶ Cf. Marcella Althaus Reid, “The Divine Exodus of God: Involuntary Marginalized, Taking an Option for the Poor, or Truly Marginal?,” *Concilium* 2001/1, págs. 27-33.